

CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DR.

FECHA DE LA	A CONVOCATORIA	RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2024, de la Universitat						
		Politècnica de València						
Nº PLAZAS	1	N° DE PLAZA	7327					
PLAZA DE:	Ayudante Doctor							

DEPARTAMENTO	Departamento de Economía y Ciencias Sociales
AREA DE CONOCIMIENTO	Derecho Mercantil
CENTRO	Facultad de Admón. y Dirección de Empresas
PERFIL	Derecho de la Empresa. Aspectos legales y sociológicos de la
	biotecnología

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Daniel Vazquez Albert

Secretario/a Carmen Estevan De Quesada

Vocales: Pilar Martín Aresti

Fernando Cachafeiro García

Ángel García Vidal

En semipresencial siendo las 11:00 del día 30 de julio de 2024, se reúnen las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 30 de julio de 2024, llegándose a los siguientes acuerdos:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

Por parte del Secretario/a se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p idioma=c)



Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es suscrita por todos los presentes a las 12:00 del día de la fecha. Quedando emplazados para una nueva reunión el día 6 de septiembre de 2024.

Fdo. Daniel Vazquez Albert Fdo. Pilar Martín Aresti

Fdo..Fernando Cachafeiro García Fdo..Ángel García Vidal

Fdo. D. Carmen Estevan De Quesada

DILIGENCIA: Amparo E. Navarro Muñoz, como Secretario/a del Departamento de Departamento de Economía y Ciencias Sociales, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	M. Ángeles Casabo	nº 1
	Eduardo Miranda	nº 2
	0	nº 3
	0	nº 4
	0	nº 5
	0	nº 6
	0	nº 7
	0	nº 8

PESO (en tanto por uno) de cada	ITEM DEL
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa=0.20
DOCENCIA:	Pb=0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc=0.40
	Pd=0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe=0.05
SUMA=	1.00

_	EXPEDIENTE ACAD	ÉMICO.	CANDIDATO/A									
<u>'</u> -	I - EXPEDIENTE ACADEMICO		1	2	3	4	5	6	7	8		
a)	A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	7,85	7,48	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!		
b)	A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!		
c)	A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	7,85	7,48	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!		
d)	d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!		
1)	1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A=(c *d)		7,85	7,48	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!		

2 - DOCENCIA					CANDI	DATO/A			
2-DOCENCIA		1	2	3	4	5	6	7	8
a) B1 = 2∑fi*Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	6,00	6,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	2,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
c) B3=∑L1* Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	2,00	2,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
d) B4=∑C1*Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	1,00	0,50	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente <i>Máximo 1 punto</i>	1,00	1,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	1,15	0,20	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
g) B1+B2+B3+B4+B	g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		10,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
	oneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,99	1	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
2) BAREMACIÓN DO	CENCIA B=(g*h)	9,90	10,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

f_i: <u>factor calidad encuesta año i</u> f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7 f_i = 1 en el resto de casos Coeficiente dedicación:

TC=1 punto TP=0,5 puntos Cna: coef_relativo al nº de autores que firman el Cna = 1 si nº autores ≤ 4 Cna=0,6 si nº autor.=6 Cna = 0,8 si nº autores = Cna=0,5 si nº autor.≥7

3-INVESTIGACIÓN					CANDI	DATO/A			
3-INVESTIGACION		1	2	3	4	5	6	7	8
Coeficie	nte de Productividad del Área (Cpa)					1			
a) C1=ΣR*Cna*Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports – JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	8,00	8,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
b) C2 = ΣC * Cna*Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 ptos nacional=0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos	2,00	2,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
d) C4 = (Q +R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 ptos) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	0,10	3,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,01	1,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5	(máximo=10 puntos)	10,00	10,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
h) Coeficiente de idor	eidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,20	1	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
3) BAREMACIÓN INVE	STIGACIÓN C=(g*h)	2,04	10,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

Cna: coef, relativo al nº de autores que firman el trabaio (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

_	4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A								
4-			1	2	3	4	5	6	7	8	
a)	D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	10	0,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	
b)	b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1	
4)	4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D=(a * b)		10,00	0,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	

					CANDI	DATO/A			
5 OTROS MÉRI	ios	1	2	3	4	5	6	7	8
a) E1=I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà= 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	4,5	6,5	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
b) E2=T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 ptos)	1,04	2,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
c) E3=M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	0,15	1,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
d) E4=P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 ptos)	0,10	2,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	1,00	1,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
e) E2+E3+E4+	E5 (máximo 5 puntos)	6,79	11,50	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a			11,50	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!

MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A								
MERITO PREFERENTE		2	3	4	5	6	7	8	
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1,24	1,26	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b; Máximo 1,3 puntos	1,24	1,26	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	

	RESUMEN			CANDIDATO/A									
	NEGOTIEN		1	2	3	4	5	6	7	8			
a) A*Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	7,85	7,48	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!			
b) B*Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	9,90	10,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!			
c) C*Pc	(Pc =peso en tanto por uno de	0,40	2,04	10,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!			
d) D*Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	10,00	0,00	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!			
e) E*Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	6,79	11,50	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!			
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		6,19	9,07	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!				
COEFICIENTE DI	OEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,26	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!			
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			7,68	11,43	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!	#¡REF!			